

El potencial de la información digital

C.P.C. JOSÉ CÉSAR MIRANDA SÁNCHEZ
Director en BHR México Baja California Sur
cmiranda@bhrmx.com

Síntesis

La preparación técnica que dispongamos los profesionales de la Contaduría ante el desafío que representan las tecnologías de la información y la indudable pretensión de ser utilizadas para fines de aplicación de actos impositivos, será la gran diferencia en el corto plazo. La evidencia digital que se está generando segundo a segundo y su propósito estadístico, es una poderosa herramienta de fiscalización en la medida que pueda ser controlada por las autoridades fiscales; el reto, de su parte es poder manejar tal cantidad de datos; el nuestro, conocer de su existencia y proponer el mejor manejo y posible aprovechamiento para nuestros clientes.

Al igual que todo, el sistema fiscal y sus procesos a escala global han venido evolucionando en el tiempo, algo totalmente lógico y normal, y México no es la excepción. Sin embargo, es necesario considerar que en los últimos años esta transformación se viene dando de manera exponencial, rebasando en velocidad de adaptación a quienes deberíamos estar al día en el tema. La rapidez con la que las tecnologías de la información han contribuido a la transformación digital en todos los ámbitos es impresionante, y podemos verlo desde cuestiones tan simples y habituales en nuestro propio hogar hasta los grandes cambios de poder y liderazgo en las empresas a escala mundial, sin dejar de advertir que, obviamente, interviene ahora en temas tan cotidianos como la política, la religión, el deporte, la comunicación, o sea, prácticamente en todo. La capacidad de interacción y recopilación de datos que aporta el elemento digital a todo esto, hace posible un análisis y estudio integral de cada tópico que antes no era viable o difícil de llevar a cabo. Lo anterior, por supuesto, facilita la toma de decisiones y las estrategias a seguir en beneficio particular de cada usuario, según sus intereses.

En México, tenemos
una **reforma**
fiscal para este
2020, que incluye
por primera vez a
las **plataformas**
digitales en su
legislación

Al comprender todo esto, es sencillo vislumbrar que el sistema tributario cada vez es más eficiente en el uso de la información en su poder de una forma tan simple y hasta natural soportado por medio del *Big Data*, que podrá ser utilizada gracias a la capacidad de análisis estadístico con resultados cada vez más exactos, para la creación, eliminación o modificación de impuestos y cuotas, así como para una fiscalización más efectiva, un seguimiento en tiempo casi real de las operaciones de los contribuyentes, y hasta para la indagación de los servicios prestados por terceros (Contadores, abogados, asesores, consultores) que participan en todo el proceso fiscal. Los datos que se obtienen de manera automática e ininterrumpida van perfeccionando y haciendo más exacta la estadística a medida que se van acumulando, por lo que esta situación no tiene otra consecuencia que mejorarse y ser más precisa cada vez.

Las señales de que esto ya está en marcha desde hace un par de años son evidentes. A escala mundial hay todo un tema respecto de la regulación y control de las criptomonedas por citar un ejemplo, en el que cada país en particular adopta o sugiere un tipo de manejo que corresponde al nivel de avance que tiene en la implementación digital local y por lo mismo llegar a una

regulación global se complica y se demora. Sin embargo, ya es un camino avanzado y en proceso. En México, además del tema del dinero electrónico, tenemos una reforma fiscal para este 2020, que incluye por primera vez a las plataformas digitales en su legislación de forma directa para poder atender y hacer frente a toda esta avalancha de alteraciones en la manera de hacer negocios, tanto por las personas como por las empresas, tanto por los mexicanos como por los extranjeros con fuente de riqueza en territorio nacional, que por medio de estos instrumentos en Internet tienen un nicho de negocio en nuestro país.

Las autoridades fiscales tienen claro hacia dónde enfocar sus esfuerzos, incluso me atrevo a asegurar que llevan una ventaja considerable en la implementación tecnológica y la migración digital de sus procesos. Se ha regulado la facturación, algunos informes, datos estadísticos, comportamientos económicos, información proveniente de terceros y seguramente otros datos más, y es curioso que la única limitante para tener el dominio absoluto de todo esto parece ser el volumen de datos recopilados, que es inmenso, pero que cada vez controlan y manejan mejor apoyados en la tecnología y el progreso del *Big Data*. Los datos llegan cada vez provenientes de más fuentes y de diversas maneras, la evidencia digital que constantemente se va generando en las operaciones normales de los individuos y las empresas está siendo concentrada en la base de datos de la autoridad, y su potencial de aprovechamiento es enorme.

Todo el cúmulo de información en poder de la autoridad tiene un propósito estadístico que es segmentado a conveniencia por tipo de actividad, volumen de ingresos, ubicación geográfica, número de empleados, etc., ejecutando su programación de facultades de una manera cada vez más precisa y eficiente. Asimismo, tienen indicadores sobre las reacciones de la sociedad y acerca de diversos temas y publicaciones utilizando todas las plataformas de comunicación a su alcance. Las redes sociales, creo, son las más importantes al ser utilizadas tanto por la ciudadanía en general como por los líderes de opinión, los políticos, los organismos empresariales, de modo que les permitimos conocer casi de inmediato el sentir de la población, lo cual da la oportunidad de regular, en todo caso, la intensidad o adecuación de sus intenciones. Las oportunidades de aprovechamiento son infinitas cuando la información está disponible y con un manejo digital que lo hace relativamente sencillo.

Como Contadores no tenemos otra opción que enfrentar este reto y transformarnos también en nuestros servicios. Si no adoptamos las tecnologías de la información y comunicación en un corto plazo, la ventaja que van a tomar quienes lo hagan primero será radical y será muy

difícil después tratar de emparejar las circunstancias. Ya hay quienes están avanzados en la implementación, no dejemos pasar más tiempo porque corremos el riesgo de que las empresas de *software* y tecnología se conviertan en nosotros. La única manera de contrarrestar esto es que nosotros nos convirtamos en ellos primero.

Este año, en particular, vivimos una especie de aceleración del proceso tecnológico, más que nada obligados por la contingencia de salud provocada por el Covid-19 y que nos forzó a trabajar y convivir a distancia por medio de Internet. Ha sido evidente que no estamos ni siquiera cerca de dominar y entender las herramientas digitales, las fallas durante los procesos de reuniones virtuales y de capacitación a distancia estuvieron a la orden del día; no obstante, podemos rescatar que la aceptación y adopción, aunque obligada, fue bien recibida por la mayoría. El siguiente paso es capacitarnos y sacar el máximo provecho de todo esto, con especial atención en las áreas relacionadas con la prestación de nuestros servicios. Desde luego, el gremio contable no fue el único que mostró sus carencias; el Covid-19 dejó al descubierto, por ejemplo, al sistema educativo, en el que la diferencia de entendimiento y manejo de las plataformas entre alumnos y profesores es abismal. Esto debe servirnos para comprender que las limitaciones se hacen más visibles a mayor edad, por lo que quienes no nacimos y crecimos utilizando las nuevas tecnologías, estamos aún más comprometidos a la capacitación cuanto antes.

Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en nuestros servicios es imperativo, más aún si las autoridades fiscales lo vienen haciendo desde hace ya algún tiempo. No obstante, este proceso debe llevarse a cabo tomando en cuenta ciertos elementos que nos permitan obtener el máximo provecho y al mismo tiempo disminuir los posibles efectos secundarios negativos. Lo primero a considerar es que el objetivo principal de la tecnología debe ser facilitarnos la vida, en cuanto a todos los componentes profesionales y personales, pero sin dejar de tener en cuenta que lo mismo está pasando con los demás participantes como las autoridades y terceros involucrados. Debido a esto la vigilancia en la puesta en marcha de esta transición debe enfocarse en cuidar todos los puntos posibles, valorando la información que la autoridad ya obtiene automáticamente, la cual es aportada también de forma mecánica por otras fuentes, y así tener una idea clara sobre dónde centrar nuestros esfuerzos.

Es probable que uno de los principales inconvenientes del manejo de tanta información sea, paradójicamente,

el volumen y las diversas fuentes de donde proviene; a mayor magnitud mayor es la dificultad de estructurar y organizar para los fines que se procuran, por lo que el análisis y organización de la información debe ser prevista desde un inicio. Quizá esto sea lo que hoy en día está pasando con la autoridad fiscal, donde es concebible que se vieran rebasados ante el colosal conjunto de datos y el corto tiempo en que fueron obtenidos, considerando que su actuar fiscalizador no sea más agresivo cuando, en teoría, tienen las herramientas.

La despersonalización de los servicios es otro punto a tomar en cuenta, por lo que debe cuidarse no caer en una prestación de servicios superficial y potencialmente peligrosa en la que la desatención pueda transformarse en contingencias para nuestros clientes, en un afán de tecnificar los servicios.

Retos

Los principales desafíos de la transformación digital son, a mi entender, cómo desbloquear todo el potencial que tiene el uso del *Big Data* y, por supuesto, que se aproveche en nuestro beneficio; asimismo, aparejado a esto viene la posibilidad de poder realizar un análisis en tiempo real de la información obtenida, algo complicado pero posible. El uso y adecuación de la inteligencia artificial para el manejo de los datos obtenidos sugiere otro reto a considerar, pero podrá ser solventado si desde un inicio estructuramos y manejamos el volumen de información de manera organizada. La preparación técnica que podamos capitalizar en el corto plazo será clave para la realización del proceso tecnológico, debemos focalizar nuestro ánimo en este elemento.

En conclusión, la generación de información digital es cada vez más fluida y está al alcance de todos. Las fuentes que la generan somos todos y la ventaja será de quien supere el desafío de su adecuado manejo y explotación, lo cual solo es posible por medio de las herramientas tecnológicas y la transición digital que cada entidad pueda lograr en el corto plazo. No hay duda ya de que los gobiernos a escala global la están utilizando y de una forma bastante eficiente, tanto para la vigilancia de operaciones como para la creación y adaptación de nuevos impuestos y bases de tributación conforme el tema evoluciona, y la mutación es cada día más acelerada. Como profesionales de la Contaduría y como contribuyentes, está en nuestras manos amoldarnos al cambio; de lo contrario, veremos como aquellos que sí ajustaron sus procesos se alejan con ventaja sobre nosotros. ☞

